

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N°72/2025.

Mendoza, 23 de mayo de 2025.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que el titular de la Jefatura de la Unidad Fiscal de Homicidios, Violencia Institucional y Ejecución Penal, Dr. Fernando Guzzo, solicita licencia por razones particulares el día 23 de mayo de 2025.

Que la titular de la Delegación de Procuración General de la Cuarta Circunscripción, Dra. Sandra Canese, solicita licencia por razones particulares el día 23 de mayo de 2025.

Que el titular de la Fiscalía de Instrucción N° 30, de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Ambiente, contra los animales y no especializados, Dr. Martín Lucero, solicita licencia por razones particulares, el día 27 de mayo de 2025.

Que es necesario, en los casos de licencias de Magistrados/as y Directores/as de Áreas, asignar Magistrados/as y funcionarios/as subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentran acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Que por Resoluciones de Procuración General N° 433/2022, N°178/2022 y 343/2022 se estableció y modificó parcialmente un cronograma específico de subrogancias para los Fiscales Jefes de la Provincia, respectivamente.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,

RESUELVE:

I.- CONCEDER al titular de la Jefatura de la Unidad Fiscal de Homicidios, Violencia Institucional y Ejecución Penal, Dr. Fernando Guzzo licencia por razones particulares el día 23 de mayo de 2025.

II.- DISPONER la subrogancia de la Unidad Fiscal de Homicidios, Violencia Institucional y Ejecución Penal, por el Dr. Darío Tagua, el día 23 de mayo de 2025.

III.- CONCEDER a la titular de la Delegación de Procuración General de la Cuarta Circunscripción, Dra. Sandra Canese, licencia por razones particulares el día 23 de mayo de 2025.

IV.- DISPONER la subrogancia de la Delegación de Procuración General de la Cuarta Circunscripción, por el Dr. Jorge Rubio, el día 23 de mayo de 2025.

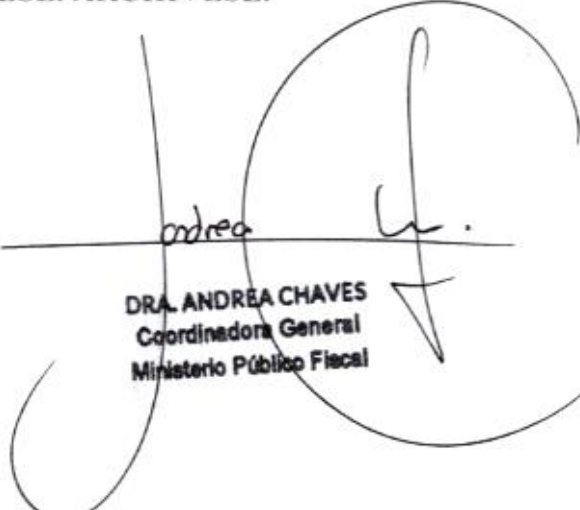
V.- CONCEDER al titular de la Fiscalía de Instrucción nº 30, de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, contra los animales y no Especializados, Dr. Martín Lucero, licencia por razones particulares el día 27 de mayo de 2025.

VI.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción Nº 30, de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, contra los animales y no Especializados, por el Dr. Juan Manuel Sanchez, el día 27 de mayo de 2025.

VII.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Suprema Corte de Justicia, a la Jefatura de la Unidad Fiscal de Homicidios, Violencia Institucional y Ejecución Penal, al Dr. Fernando Guzzo, al Dr. Darío Tagua; a la Delegación de Procuración de la Cuarta Circunscripción, a la Dra. Canese, al Dr. Jorge Rubio; a la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, contra los Animales y no Especializados, al Dr. Martín Lucero, al Dr. Juan Manuel Sanchez y a la Dirección de Capital Humano del Ministerio Público Fiscal.

VIII.- PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.


DRA. ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal